

TARTAGAL, 29 de agosto de 2.019.-

RESOLUCION N° 478-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.355/19.

VISTO:

La Nota de fecha 24 de julio de 2.019, presentada por el alumno Victor Agustin Zenteno, del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (C.E.U.Ta.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de los gastos efectuados durante la estadía en la ciudad de Salta el día 23 de julio de 2.019, del el alumno Héctor Miguel Barrientos.

Que el mencionado alumno se trasladó a la ciudad de Salta, para verificar el estado económico del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (CEUTa.).

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fecha 25 de julio de 2.019, autoriza lo solicitado.

Que se cuenta con Fondos enviados mediante Adelanto N° 20.350 – Expediente N° 23.161/17, para Centros de Estudiantes.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00), por el reconocimiento de los gastos efectuado durante la estadía en la ciudad de Salta, el día 23 de julio de 2.019, del alumno Héctor Miguel Barrientos, para verificar el estado económico del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (CEUTa.).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.555,00) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTO, al Adelanto N° 20.350 – Expediente N° 23.161/17 del Presupuesto para Centros de Estudiantes, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 195,00) a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Adelanto N° 20.350 – Expediente N° 23.161/17 del Presupuesto para Centros de Estudiantes, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a